



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATAS

CAMPEONATO NACIONAL – ILCA 6

ETAPA 9 RANKING ILCA 2024

19 y 20 de octubre de 2024

1. Autoridad Organizadora.

El campeonato estará organizado por el Yacht Club Uruguayo en cooperación con la Asociación Uruguaya de Laser, y cuenta con el patrocinio del Banco ITAU.

2. Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

Se encuentran habilitados para competir los deportistas que tengan el Carne del Deportista vigente hasta el último día del campeonato.

3. Avisos a los Competidores.

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), ubicado en hall de entrada de la planta baja del YCU, en el TOA digital de vela ligera, y en el grupo de WhatsApp de la clase.

4. Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2021–2024), las reglas de la clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las reglas especiales para este Campeonato (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Se requerirá de un mínimo de 3 embarcaciones inscriptas para habilitar el Campeonato.

Para la puntuación se aplicará el Sistema de Puntaje Bajo del Apéndice A 2, A.4 y A.5 del R.R.V de la WS (2021-2024).

Todos los barcos que participen del Campeonato deberán llevar pegado en la proa en la banda de estribor un adhesivo con la marca del patrocinante.

La Comisión de regatas se reserva el derecho de someter a medición total o parcial o realizar control de equipos en cualquier barco participante cuando lo considere necesario. El barco

encontrado en infracción será penalizado con la descalificación en las regatas corridas hasta ese momento.

De existir diferencias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las instrucciones.

5. Programa de la Regata.

El campeonato se disputará en aguas adyacentes al YCU y constará de seis (6) regatas. Será válido con las regatas largadas hasta las 15:00 del domingo 20 de octubre.

El programa será el siguiente:

- Sábado 19 de octubre 3 regatas. Hora de partida primer regata: 13:00
- Domingo 20 de octubre 3 regatas. Hora de partida primer regata: 11:00

Habrá un (1) descarte a partir de la quinta (5) regata (inclusive).

No se correrán más de cuatro (4) regatas por día.

Habrá entrega de premios en instalaciones del YCU el domingo 20 luego de terminadas las regatas.

La zona de regatas es la indicada en el recuadro rojo de la siguiente figura.



6. Inscripciones.

Las inscripciones serán recibidas entrando al link: <https://forms.gle/VQ3ZyhZUM3ycTsW97>

hasta la hora 16.00 del día VIERNES 18 de octubre SIN EXCEPCIONES.

El costo de las inscripciones será de \$ 1330 para los no socios, y de \$ 800 para los asociados a la clase ILCA Uruguay. Cuenta Corriente ITAU: ILCA Uruguay N° 1640420

En caso de no poder correr luego de inscripto, no habrá reembolso.

La nómina de inscriptos se publicará en los medios de comunicación definidos en el punto 3 de este aviso el viernes 18 de octubre luego del cierre de las Inscripciones.

7. Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la página WEB y en el Tablero de Informaciones Oficial y el TOA Electrónico al menos tres días antes del campeonato.

8. Recorrido.

El recorrido será del tipo trapezoidal Outer loop. En las instrucciones figura el detalle del recorrido.

La Comisión de regatas podrá plantear un recorrido barlovento/sotavento como recorrido alternativo en caso que las condiciones meteorológicas lo ameriten.

9. Seguridad.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clase. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicar una penalidad alternativa de puntos o la descalificación del competidor en esa regata.

10. Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 3 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

11. Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad deberán presentar para inscribirse el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato.

Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

12. Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios o formas habituales, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión.

13. Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.